

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
(IMPRESA "LA ESPERANZA")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA
Sábado 20 de Febrero de 1915

Núm. 1.753

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

El incidente de Méjico

Don Eduardo Dato no concede al suceso de Méjico una importancia definitiva. Le ha parecido natural consecuencia del estado anárquico por que atraviesa el país, desde el punto de vista diplomático, menos grave, por el hecho de que todavía no había presentado nuestro plenipotenciario, las cartas credenciales que le acreditaban cerca del Gobierno de República mejicana; interesante distingo que demuestra el respeto que nos merecen aquí los detalles de procedimiento.

Si el caribe de don Venustiano Carranza hubiese ultrajado a nuestro plenipotenciario al día siguiente de la presentación de sus cartas, el ultraje lo recibía España en su pecho, y el simbólico viejo León tendría motivo para sacudir sus melancolías; en las circunstancias actuales, se trata únicamente de un desagradable suceso que afecta muy de refilón al honor nacional.

Con las cartas entregadas, nuestros embajadores son la Patria; con las cartas en los bolsillos o en la mano, son unos señores forzados a resignarse si algún guachindango tiene el atrevido de perjudicarlos. Sabiendo esta diferencia, lo natural sería que los embajadores que van a Méjico no desembarcasen sin soltar de antemano las cartas y pedir el correspondiente recibo.

La teoría no me convence mucho, aun cuando debe ser la buena y legal, ya que la defiende el Gobierno, y en las Cámaras encargadas de fiscalizar su acción no se armó un alboroto. Es desde luego el mejor sistema para que nos conformemos.

Esto justifica que no se adopten las medidas de severa represión que se vería obligado a tomar el Gobierno español si otorgásemos al despido del ministro de España proporciones trágicas. Así se podrá solucionar el conflicto en forma unívoca, con la dosis de vaselina que se juzgue necesaria, con tranquilidad y sin heroísmos, dando tiempo al tiempo, en espera de que al trascible general críolito se le calme el ramalazo de locure.

Dentro de tres, de cuatro, de seis semanas podremos preguntarle a Carranza si es de su agrado el envío de otro embajador español, si lo quiere moreno, rubio o pelinero, andaluz, levantino o peñano de Dato. Carranza contestará satisfactoriamente, y entonces mandaremos un plenipotenciario con cartas dobles y los sobres en blanco por si se diera el caso de que al llegar el nuevo ministro a Méjico Carranza hubiese sido fustigado ya por don Ponciano, don Pancho, don Guadalupe, don Pomponio o cualquier otro de los diversos generales y cabecillas que se disputan el mando supremo de la República mejicana.

Así se queda resuelto un trance que pudo amargar los Carnavales a los gobernantes y que, luego de conocida la versión oficiosa, viene a ser como Pablo Iglesias, pongamos por anárquico, le diera un pisotón a Esteban Collantes en un momento en que este representante mínimo del Gobierno de la nación española estuviera en calzoncillos.

No ganará mucho con este sistema de mirar las cosas nuestro prestigio en América; pero a los patriotas intransigentes debe conformarse la reflexión de que si en 1915 no podemos ir a Méjico para ventilar asuntos de propia dignidad, en 1862, allí estuvimos para vengar ofensas inferidas al vecino.

Son las compensaciones impuestas por el valvía de la Fortuna en la faja balanza de la Historia. Si en tiempos de Prim pecamos por carta de más, en los tiempos de Dato pecaremos por carta de menos.

Y el recuerdo de la pasada grandeza debe servirnos de consuelo; el recuerdo, gran confortador espiritual de los viejos, de los fracasados, de los impotentes y de los irredentos.

Cirici Ventalló

Madrid, Febrero de 1915.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Crónica barcelonesa

Un problema de estructura resuelto. — Se quejan sin razón. — Divergencias entre el Estado y nuestro Ayuntamiento.

La fachada del Nacimiento del templo de la Sagrada Familia da una idea de lo que ha de ser la monumental obra del ya célebre arquitecto señor Gaudí, en grandiosidad y arte. El conjunto de la fachada del Nacimiento es por demás simbólico: los grupos escultóricos que la adornan son de un arte en el que se confunden la originalidad y el misticismo. Pero donde uno se siente transportado es ante el modelo de conjunto de la obra, y cuando se hacen consideraciones sobre la estructura en que ha sido concebido el templo, estructura que, gracias al talento del arquitecto señor Gaudí, ofrece la particularidad de ser tenaz por sí misma y en que las partes resistentes quedan protegidas, lo que no sucede en las catedrales góticas, que se sostienen mediante el artificio de contrafuertes y arbotantes desgrados del núcleo del edificio. Y este procedimiento ingeniosísimo ideado por el señor Gaudí se aplica al templo donde ha de respaldarse en toda la verdad esa simplificación arquitectónica.

Son de notar, también, las superficies adoptadas en las bóvedas, que son parabólicas hiperbólicas, superficies que a su fácil generación unen grandes propiedades así de iluminación como acústicas, y difundirán suavemente la luz, así como el sonido, evitando resonancias.

El principio de unidad que existe en la generación de las diferentes superficies que integran la forma interior del templo es simbólico, y la síntesis geométrica aplicada por

el señor Gaudí a la construcción del templo encierra una idea religiosa.

Dos diarios de la localidad se han quejado más de una vez, y su queja se ha traducido alguna vez en hostilidad manifiesta, de que se les haya calificado de periódicos neutros por los que propugnamos la Buena Prensa y laboramos constantemente por su difusión y mejoramiento. No tienen razón, ni ninguna prueba evidente les abona.

En primer lugar, jamás se han puesto esos dos diarios a que al lado de los católicos en cuantas campañas ha sido necesario emprender para la defensa de la religión y contra los poderes públicos que la han apuñalado con leyes o con reales decretos. No se han sumado al clamoreo general de los católicos, que ellos entendían que podían molestar a una gran parte de sus lectores liberales.

Pero es el caso que no tienen razón al quejarse; y aquí va una muestra de que la llevamos nosotros al haberlos calificado alguna vez de neutros, por cuanto un diario netamente católico no puede ni debe publicar el siguiente anuncio, que repetidamente han publicado los aludidos diarios:

"Divorcios.— *L'Humanté, se encarga de tramitarlos en combinación con otra nación extranjera, por un medio rápido y seguro, en un plazo máximo de seis meses, con la ventaja de que los divorciados

puedan contraer, libre y legalmente, nuevo enlace conyugal.— Dirección: Rambla de las Flores, número tantos, etc."

Y ahora juzgue el lector si un diario católico puede, sin grave falta, publicar este anuncio. Es un ataque a la religión católica, y es, indudablemente, una falta de patriotismo. Porque saben muy bien esos diarios que son efectivos esos divorcios a base de renunciar a la nacionalidad española acogiéndose a las leyes francesas.

El gobernador ha dado traslado a nuestro Ayuntamiento de una comunicación del ministerio de la Gobernación, en que se resuelve el recurso de esa Corporación contra providencia de dicho gobierno referente a las cuotas fijadas en el presupuesto municipal ordinario de 1913, vigente en 1914, por las paradas de coches y automóviles.

Vamos a ver qué opinan los grupos políticos de nuestro Municipio en contra de esa disposición del ministerio de la Gobernación contraria a lo acordado por el Ayuntamiento de Barcelona.

Los radicales: Estos dicen que realmente existe una continuada divergencia entre el Ayuntamiento de Barcelona y el Estado, que se traduce un día en reales decretos, otro en resoluciones gubernativas y otro en providencias judiciales que perjudican la marcha normal de nuestra vida económica; añaden que

todos los asuntos procedentes de nuestro Ayuntamiento son informados o resueltos desfavorablemente por el Estado, que éste falla siempre en contra del Ayuntamiento cuantos recursos interpone los particulares, oponiéndose a la exacción de arbitrios que, en uso de los derechos que la ley le concede, ha creado el Ayuntamiento. Quieren formular una protesta enérgica contra el Estado.

Los regionalistas: Dicen éstos que es cierto que en virtud de una serie de concusos, algunos de ellas hija de la pasividad del pueblo de Barcelona en levantarse a protestar contra las resoluciones oficiales, el Estado ha venido realizando actos de desconsideración con el Ayuntamiento, haciendo imposible la vida económica del mismo; y añaden que, más que una protesta, que a nada práctico conduciría, debe hacerse una verdadera lista de los agravios que el Ayuntamiento tiene recibidos del Estado, para recordárselo en tiempo oportuno.

Los nacionalistas: Éstos se limitan a decir que realmente el Estado se porta con nosotros como una mala maestra, pero hay que confesar que el Ayuntamiento de Barcelona no es modelo de buenos administradores, y como no cuenta con la confianza absoluta del pueblo barcelonés, por eso el Estado se atreve a todo.

Juan María Roma

Barcelona, Febrero de 1915.

Sección informativa

La ley de subsistencias

He aquí el articulado de la ley sancionada por Su Majestad el Rey:

Artículo 1.º Se faculta al Gobierno para reducir o suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de las sustancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias, cuando circunstancias extraordinarias y transitorias lo hagan necesario para el abastecimiento del consumo, o para el funcionamiento de las industrias, o para la explotación agrícola.

Antes de hacer uso de la facultad que se confiere en el párrafo 1.º de este artículo, el Gobierno oír el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, salvo casos de verdadera urgencia.

El Gobierno queda autorizado para gestionar con las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transporte que considere necesaria para los fines de esta ley; si con arreglo a las disposiciones vigentes no pudiere obligar a las Compañías a aceptar la rebaja, o si de su aplicación resultare lesión tal para los intereses de las Compañías que aconsejen no imponerla, el Gobierno podrá concertar con las mismas las indemnizaciones que estime justas.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para que, si las circunstancias lo aconsejan, adquiere durante el año actual, por cuenta del Tesoro, sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores. A este efecto se considerará comprendido el crédito necesario en un capítulo adicional

de la sección décima del presupuesto vigente de los departamentos ministeriales, y el importe de las ventas que se realicen se figurará en otro capítulo adicional de la sección cuarta, del estado letra B, del mismo presupuesto.

Se autoriza asimismo al Gobierno para adoptar cuantas disposiciones estime convenientes en relación con los barcos españoles antes destinados al comercio nacional, a fin de obtener su restitución a este servicio y la regularización de los flotes, así como para suspender la aplicación del art. 2.º de la ley de Comunicaciones marítimas, que reserva exclusivamente el tráfico de cabotaje nacional a los buques de bandera y construcción nacionales.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes del uso que haya hecho de estas autorizaciones.

Art. 3.º Serán consideradas de utilidad pública, a los efectos del art. 10 de la Constitución de la Monarquía, la expropiación de las sustancias alimenticias que se hallen en poder de intermediarios, y la ocupación temporal de los almacenes o locales en que aquellas sustancias se encuentren, limitándose, así la expropiación como la ocupación, a las cantidades o partes estrictamente necesarias.

Se considerarán unidades indivisibles, a los efectos de la enajenación forzosa, las que en cada caso considere como tales la práctica mercantil para el comercio al por mayor. En la ocupación parcial de los locales no se ha de estorbar al interesado el libre uso de la parte no ocupada; en el caso de que esto no fuera posible, se indemnizará el perjuicio causado.

La necesidad de la incautación o de la ocupación será decretada por el Gobierno a propuesta de una Junta, compuesta del gobernador de la provincia, del delegado de Hacienda y del alcalde de la capital, a requerimiento de los Ayuntamientos o de los Municipios interesados.

Decretada por el Gobierno aquella necesidad, se llevará inmediatamente a efecto la incautación, y, en su caso, la ocupación; pero no se podrá disponer de los mantenimientos de que se trate, sin el previo pago o la consignación del justo precio de la parte de que se disponga.

El precio de las mercancías, y, en su caso, la indemnización de perjuicios, se fijarán siempre por el gobernador de la provincia, oyendo al interesado, a las Cámaras de Comercio respectivas y cuantas entidades estime conveniente aquella autoridad para mejor fundar una resolución equitativa. El importe de la cantidad señalada será satisfecho por el Ayuntamiento requerente. A este efecto se entenderán autorizados los créditos necesarios en los presupuestos municipales; pero dentro de los treinta días siguientes al requerimiento, los Ayuntamientos formalizarán el presupuesto extraordinario correspondiente.

En ningún caso podrán los Ayuntamientos expender los mantenimientos adquiridos en las condiciones de este artículo a un precio superior en 3 por 100 al costo de adquisición.

En casos de extrema urgencia, los gobernadores harán por sí la fijación provisional del precio a los efectos del previo pago o de la consignación, sin perjuicio de la liqui-

CÉDULAS PARROQUIALES

PARA EL

Cumplimiento Pascual

de

OBJETOS de escritorio

Se confeccionan en esta Imprenta

dación definitiva con arreglo al párrafo tercero de este artículo.

El Gobierno dará cuenta a las Cortes de las incautaciones y ocupaciones que decretare, en uso de la precedente autorización; y

Art. 4.º La presente ley empezará a regir desde el día de su promulgación, y estará en vigor durante los doce meses inmediatos siguientes. El período de vigencia podrá ser prorrogado por otros doce meses si el Gobierno, previo informe del Consejo de Estado en pleno, lo estimase necesario.

Elecciones en la Comandancia DE MARINA

Reglas

Por Real Orden de 4 del actual del Ministerio de Marina se dictan reglas para renovar la parte electiva de la Junta Consultiva de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, por haber quedado disuelta la Junta anterior que cumplió el tiempo reglamentario en 31 de Diciembre último. Dichas reglas que hemos recibido del señor Comandante de Marina de esta provincia, son las siguientes:

Primera.—Los Navieros o Casas Navieras que posean más de veinte mil toneladas de registro bruto en buques españoles y no tengan ya representación, comunicarán a la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, dentro del plazo de dos meses, contados desde la fecha de publicación de esta Real Orden en la "Gaceta de Madrid", el nombre del representante que designen como vocal de la Sección de Navegación, acompañado certificado del Director local del Puerto donde estén inscritos los buques expresivo de la propiedad de los mismos y de su tonelaje bruto, y no pudiendo los que hagan uso de este derecho tomar parte en ninguna otra votación de las que han de verificarse para la elección de vocales.

Segunda.—Las elecciones de los Navieros o Compañías Nacionales de buques dedicados a la navegación de Gran Cabotaje y Altura, se celebrarán en las Comandancias de Marina el día 22 de Febrero actual; las de los Navieros y Compañías Nacionales de vapores dedicados al Cabotaje, el día 23; la de los Navieros y Compañías Nacionales de veleros dedicados al Cabotaje, el 24 y la de los Navieros y Compañías Nacionales de líneas subvencionadas por el Estado que no hayan votado en las elecciones anteriores, el 25.

Cada Naviero o Compañía Naviera tendrá un voto por cada quinientas toneladas de registro bruto que posea, pudiendo sumarse varios propietarios de buques de menos de quinientas toneladas para reunir las quinientas que se requieren para obtener un voto, o si se suman un múltiplo de este número podrá emitir tantos votos como sea el múltiplo.

Tanto en buque suelto como en suma de varios no se tomarán en

consideración los residuos menores de quinientas toneladas.

Los Navieros o Compañías de buques de vela dedicados al Cabotaje, tendrán un voto por cada cien toneladas de registro bruto que posean.

El día designado para cada elección, los Navieros o Compañías Navieras que deben tomar parte en ella, entregarán al Director Local de Navegación de la Comandancia de Marina de la Provincia a que pertenezca el puerto donde estén inscritos sus buques, una papeleta firmada indicando el número de votos que les corresponde y el nombre del candidato que elige.

El expresado Director comprobará si es cierta la representación alegada por el votante y a las cuatro de la tarde declarará terminada la elección y verificará el escrutinio, acompañado de dos electores que suscribirán con él el acta duplicada del mismo, en la que hará constar a que clase de Armadores corresponde la elección, los nombres de los que han obtenido votos y cuantos cada uno.

Una de estas actas la remitirá el Director Local de Navegación y Pesca al Director General, y la otra quedará archivada en la Comandancia de Marina respectiva.

Tercera.—Se fija el día 27 del propio mes de Febrero, para la elección del representante de los constructores navales, que se verificará entregando estos en la Dirección Local del Puerto de su vecindad, una papeleta con el nombre del candidato y la fecha y firma del elector, exhibiendo al propio tiempo el recibo correspondiente de la contribución para acreditar que ejerce alguna de las industrias de construcción naval.

El Director Local de Navegación remitirá el día siguiente de la votación a la Dirección General, las papeletas recibidas y una relación de los votantes expresando a continuación de cada nombre la industria que ejerce. La Dirección General hará el escrutinio y proclamará al elegido.

Cuarta.—Se señala el día primero de Marzo para la elección de los prácticos de puerto y de costa, los cuales depositarán su voto firmado en la Capitanía del puerto a que pertenecen los primeros o en que se encuentren los segundos. Los directores locales de navegación, Capitanes de los puertos, remitirán las papeletas recogidas a la Dirección General, donde se verificará el escrutinio y se declarará elegido al que obtenga mayor número de votos.

Quinta.—La elección de los vocales representantes de los Capitanes y Pilotos y de los Maquinistas Navieros, que según el reglamento ha de durar dos meses, comenzará a verificarse desde el día doce de Febrero actual para los primeros y el trece para los segundos y quedará terminado el doce y trece de Abril respectivamente.

Durante dos meses el expresado personal entregará en la Comandancia de Marina en que puedan encontrarse, el voto escrito en una papeleta con los nombres de los

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 5

Los últimos días de Pompeya

(Continúa)

ra vez sus pinturas y sus mosaicos. Amante de la poesía y del teatro, que le recordaban el genio y el heroísmo de su patria, había adornado su brillante morada con las estatuas de Eschilo y Homero; los anticuarios, que del gusto hacen su profesión, cambiaron al aficionado en artista, y aunque después reconocieron su error, continuaron dando a la exhumada habitación del ateniense Glauco el nombre de la casa del poeta dramático.

Antes de describir, daremos al lector una idea general de la forma en que estaban distribuidas las de Pompeya, y verá que su construcción era según los planos de Vitruvio, pero con toda esa variedad de pormenores, caprichos y gustos naturales al hombre, y que siempre han dado que hacer a los anticuarios. Vamos, pues, a probar a que sea nuestra explicación lo más clara y lo menos pedantesca posible.

Se entra comúnmente por un sitio llamado *vestibulum* (atrio), en una sala adornada a veces de columnas, pero la mayor parte no las tiene. En tres de sus lados hay puertas que dan a las diversas alcobas, entre las que está la del portero y de las cuales las mejores, por lo regular, se destinan a los huéspedes. Al extremo de la sala y a los lados derecho e izquierdo, si la casa es grande, hay dos cuartos, o más bien dos nichos, para las señoras de la casa, y en medio del embalsado se ve siempre un estanque cuadrangular y poco profundo, para recibir el agua llovida, que cae allí por una abertura hecha en el techo, abertura que se cierra, cuando se quiere, por medio de una cubierta de madera. Esto es lo que se llama el *impluvium*, sagrado particularmente a los ojos de los antiguos.

Allí se colocaban, muchas veces en Roma y pocas en Pompeya, las imágenes de los dioses Lares. Ese hogar hospitalario, de que tanto hablan los poetas romanos, y que estaba especialmente consagrado a estos dioses, consistía en un brasero móvil.

En el rincón más distante había una gran arca de madera, adornada y guardada con aros de bronce o hierro, y

fija por medio de clavos sobre un pedestal de piedra, con bastante firmeza para resistir todos los esfuerzos que hiciera un ladrón al robarla. Esta arca se tenía por el depósito del tesoro del amo de la casa; no obstante, como no se ha visto dinero en ninguna de las encontradas en Pompeya, se supone que servirían más bien para adorno que para otra cosa.

En aquella sala o *atrium*, hablando el lenguaje clásico, era donde se recibía a los clientes y personas de baja esfera. En las casas de los vecinos más distinguidos había un esclavo llamado *atriensium*, destinado en particular al servicio de dicha sala; su categoría era alta e importante entre sus compañeros. El estanque del centro debe de haber sido un adorno algo peligroso; pero como sucede con los prados de césped en los colegios universitarios de Inglaterra, estaba prohibido a los transeúntes pasar por el medio de la sala, puesto que tenían suficiente espacio para hacerlo por los lados. Frente de la entrada y al otro extremo, había un aposento (*tablinum*), cuyo piso solía estar adornado de ricos mosaicos y sus paredes cubiertas de soberbias pinturas. Allí se conservaban los archivos de la

familia o los del empleo público que pudiera tener el amo de la casa. En uno de los lados de este salón, si puede dársele tal nombre, estaba regularmente el comedor (*triclinium*), y en el otro, un gabinete que contenía una multitud de objetos raros y curiosos; mas siempre había un pasadizo excusado para los esclavos, a fin de que pudiesen acudir a las diversas partes de la casa, sin pasar por las habitaciones que hemos hablado. Todas estas piezas daban a una columnata cuadrada y oblonga, cuyo nombre, en términos técnicos, era *peristilium*. Si la casa era pequeña, concluía en esa columnata; entonces su centro, por reducido que fuese, formaba siempre un jardín lleno de vasos de flores puestos en pedestales, y debajo de la columnata, a derecha e izquierda, varias puertas conducían a sus respectivas alcobas (1) y a otro *triclinium* o comedor; porque los antiguos tenían en general dos piezas destinadas a este uso, una para verano y otra para invierno; o bien una

para todos los días y otra para los días de convite y recibio. Por último, si el amo de la casa era amante de la literatura, se veía también hacia aquella parte un gabinete, honrado con el nombre de biblioteca; porque bien poco trecho se necesitaba para encerrar los escasos rollos de papiro, que entre los antiguos constituían una colección de libros considerable.

La cocina solía estar al extremo del peristilo.

Si la casa era grande no concluía en jardín; en su lugar se veía a veces una fuente, y otras un estanque para conservar el pescado; en la extremidad opuesta al *tablinum* estaba el segundo comedor, y a los dos lados alcobas o una galería de pinturas (*Pinacotheca*).

(1) Estas habitaciones daban a un pasadizo cuadrado y oblongo, que tenía sobre tres de sus lados una columnata semejante a la del peristilo, al que se parecía mucho, sólo que era más largo. Allí estaba, propiamente, el *piridarium* o jardín, en que solía haber una

(1) En los grandes palacios de Roma la *Pinacotheca* casi siempre se comunicaba con el *atrium*.

fuente, estatuas y muchas y vistosas flores. Al otro extremo, el cuarto del jardinero y en ambos lados de la columnata había además cuartos, si la familia era tanta que los necesitara.

El primero y segundo piso casi nunca tenían importancia en Pompeya, como quiera que no estaban construídos sino sobre una parte del edificio y no contenían más que los cuartos de los esclavos. No sucedía así en las hermosas casas de Roma, donde el comedor principal (*caenaculum*) estaba por lo regular en el primer piso. Las piezas eran pequeñas, porque en aquel delicioso clima, siempre que los huéspedes eran muchos, se les recibía en el peristilo o pórtico, en el recibimiento o en el jardín. Las salas de banquete también tenían cortas dimensiones, porque los antiguos, que cuidaban menos del número que de la elección de los convidados, rara vez reunían a su mesa más de nueve personas juntas, y en las grandes casas se servía la comida en la sala de entrada. La serie de piezas que se dejaban ver al entrar, debía producir un efecto muy imponente. Se veía la sala llena de varios adornos y pinturas, el *tablinum*, el gracioso peristilo, y si se extendía más

la casa, la sala de los banquetes y el jardín que terminaba el punto de vista, con un surtidor o con una estatua de mármol.

Ahora ya podrá el lector formarse una idea bastante cabal de los edificios de Pompeya, cuya arquitectura era un término medio entre la doméstica de los griegos y la de los romanos, aunque se acercaba más a ésta. La distribución general de las casas está por el mismo plano, aunque haya diferencias en los pormenores. En todas se encuentra el recibimiento, el *tablinum* y el peristilo que se comunican; en todas están cubiertas las paredes de ricas pinturas al fresco, y todas, por último, presentan los indicios de un pueblo culto y apasionado de un lujo elegante. Sin embargo, puede dudarse que fuese muy puro el gusto de los habitantes de Pompeya. Preferían los colores más chillones y los dibujos más extravagantes. Muchas veces pintaban de encarnado subido la parte inferior de sus columnas, dejando lo demás blanco; cuando el jardín era pequeño costumbre de representar en sus paredes árboles, pájaros, templos, etcétera, en perspectiva para engañar la vista; artificio grosero que adoptó

dos candidatos que cada uno tiene derecho a elegir y la firma del votante...

DEL MAR

Entradas. Hoy ha llegado, procedente de Barcelona, el vapor "Rey Jaime I."...

Política

El jefe del partido liberal, don Bernardo Amer, recibió ayer expresivo telegrama del Sr. Conde de Romanones...

Notas de sociedad

Fallecimiento. Ha fallecido en esta ciudad, después de haber recibido los Santos Sacramentos...

Nota comercial

Mercado de Inca. En el último mercado han regido los siguientes precios: Almendrán, de 92:50 a 100:00 pesetas...

El sermón de la Catedral

Todos se extraviaron, todos se hicieron inútiles (Salm. XIII). Fiel a su propósito de analizar seriamente la moral pública de la sociedad moderna...

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sfeijoon para lo que resta de la presente segunda quincena de Febrero: El sábado 20, decaenderá, probablemente, al Mediterráneo superior...

La Comisión de Fomento

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Fomento y Beneficencia. Se dio cuenta del proyecto presentado por la Junta local de primera enseñanza...

Noticias militares

Destino.—El capitán del arma de Carabineros de esta Comandancia don José Rogá Juan ha sido destinado a la de Gerona.

El monumento a Jaime Ferrer

En cumplimiento de acuerdo del Ayuntamiento, el Alcalde, señor Conde de Olocau, ha dirigido una comunicación al escultor don Juan Gruchés encargándole la construcción del monumento a Jaime Ferrer...

Doña Teresa Palmer Alemany



HA FALLECIDO Después de haber recibido todos los Sagrados Sacramentos y la Bendición de Su Santidad Q. E. P. D.

Su hermana política, sobrinos, primos y demás parientes participan a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les suplican la tengan presente en sus oraciones...

Casa mortuoria: Constitución, 110, piso 1.º

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido 50 días de indulgencia a los fieles por cada Comunión, Misa o Rosario que ofrezcan en sufragio del alma de la finada.

La enfermedad del Ilmo. Sr. Obispo

Nuestro amadísimo Prelado, I. u. trisimo y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro Juan Campins, pasó la tarde de ayer con ligerísima mejoría.

Durante todo el día de ayer el Palacio Episcopal fué continuamente visitado por personas que iban a enterarse del estado del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.

El Capitán general, señor de Borbón; el Gobernador civil señor Martínez de Campos; el Presidente de la Audiencia, señor Gimeno; el Alcalde, señor Conde de Olocau; y presidente de la Diputación, señor Riquer, y otras distinguidas personalidades fueron recibidas por el Secretario de Cámara, M. I. señor don Bartolomé Pascual...

El Gobernador Militar, señor Bruals, que se encuentra delicado de salud, envió varias veces al Palacio Episcopal interesándose por el estado del Rvmo. Prelado.

Djaron allí tarjeta los siguientes señores:

Don José Morrell y Verd, D. Antonio Roselló y Cazor, D. Pedro J. Seguí y Mir, Pbro., D. Nicolás Brondo Roten, D. José S. V. Ponsell, D. Antonio Deyá Rullán (Párroco de San Jaime), D. Miguel Ferrer Mayol, D. Margarita Ferrer de Mayol, D. Jaime Pla (a) "Frangell", P. Fr. Atanasio de Palafrugell, Presidente de la residencia de Capuchinos de Palma, D. Pablo Mir Ferrer (Párroco de San Miguel), D. Francisco Rover Motta, D. Bartolomé Palou Vidal, Pbro., D. Salvador Rigo, Pbro. (Capellán de las Hermanitas de los Pobres), don Francisco Barceló (abogado), don Manuel Fiol, D. Pedro Morell Oteza, D. Julián Vilalonga Tomás, D. Rafael M. de Isasi, D. Bartolomé Calafell, D. Braulio González, D. José Picornell Amengual, don Francisco Dameto Dezcallar, Presbítero, D. Pedro Morell Fortuñal, D. Antonio Vidal Vaquer (vice presidente del Círculo de Obreros Católicos), el Sr. Vizconde de Couserans, D. Mariano Canals, el señor Marqués de Campo Franco, D. Enrique de España, D. Gabriel Capó Capó, Pbro., el Sr. Marqués del Palmer, la Superiora e Hijas de la Caridad de la Inclusa, D. Juan Ramón Roselló, Canónigo y doña Antonia Gomila, Viuda de Ferrer.

Don Pedro Alorda Perelló (oficial de Administración civil), don Juan Alou Ballester, don Miguel Ramón Pons, don Mariano Aguiló, don Gabriel Morell y Verd, los señores Marqueses de Casa Desbrull, don José de Oleza y de Estopañá, doña Rosa Roig Soler (profesora de la Escuela Normal de Maestras de Baleares), don Pedro Ferrer Gomila, don Jaime Puig Alorda (Administrador de CORREO DE MALLORCA), don Bernardo Calvet Girona (ingeniero Jefe de Obras Públicas), don Manuel González Ruiz (Teniente Fiscal de la Audiencia), don Enrique Sureda (Administrador del Real Patrimonio), don José Sempol Ripoll, don Ramón Rovira Orlendis, don Nicolás Dameto y doña Isabel Rosinyol de Dameto, don Joaquín Aguiló Valentí, don Juan Burgués Zaforteza y Cotoner, don Gabriel Seguí Noguera, don Jerónimo Rius Salvá (exenador del R. lino), don Juan Mas Vallespir, Pbro., don Antonio Salvá Ripoll, don Bartolomé Bosch Cerdá, don Bernardo Obrador y Nadal, Superiora y Hermanas Trinitarias, don Juan Mulet y Pascual, Vicario, el señor Conde de España, doña Concepción de Oleza y Cabrera Viuda de Vallespir, don Miguel Amengual, Pbro., don Martín Mir Coll, don Jaime de Oleza y Cabrera (Teniente Coronel de Caballería), don Francisco Casanovas Sancho (presidente de la Unión Industrial), don Bernardo Roselló (Pbro y Director de la Inclusa), don Emilio Pou, Comandante de Caballería y don Enrique y don Alfonso de Borbón.

Firmaron en las listas colocadas al efecto, salvo error u omisión, los siguientes señores:

P. Superior de los Agustinos, don Pedro Montaner Gual, don Mateo Nebot, Pbro., Los Exploradores Mallorquines, don Vicente Frau, Pbro., don Francisco Sureda Blanes, Pbro., don Juan Sabater, Pbro., La Redacción de CORREO DE MALLORCA, el señor Marqués de la Torre, don Juan Rotger, Pbro., don José Roselló Alemany, don Antonio Soler, don Miguel Vidal, don Juan Gussp Ribas, don Gabriel Vidal Fluxá, don Luis J. Cruellas, don Benito Pons Fábregas, don Baltasar Valentí, don Bernardo Gomila, don Pedro Canet, don Guillermo Reynés, don Pedro Llorens, don Nicolás Cortés, Pbro., don Juan Massnet Verd, PP. Teatinos, PP. Terciarios Regulares, don Bernardo Roselló, Pbro., don Damián Serra, don Sebastián Feliu, don F. Blanes, don Tomás Cortés, don Francisco de P. Massaner, don Francisco Castañó, don Jerónimo Rius, don Fausto Morell, don Joaquín Gual de Torrella, don Pablo Cabot, don Juan Massnet Moragues, don Martín D. Farrá, don Martín Mayol, don Mateo Zaforteza, don J. Crespi de Villalonga, don Joaquín Pascual, don Miguel Binimelis y don Miguel Amengual Presbítero.

PP. de los Sagrados Coroneles, don A. Pla, don José Ignacio Valenti, don José Tomás, Pbro., don Antonio Sbert, don Raimundo Montís, don Manuel Bonet, don Pedro Llobera, don Miguel Ramis de Ayre y Sureda, don Bernardo Ferrer, don Rafael Isasi, don José Ramis de Ayre y Sureda, don R. Clar, don Federico Valesuela, Párroco, don José Feliu, don Antonio Lladrés, Párroco, don Francisco Antic / Sra., don Gaspar Bestard Vicario, don Francisco S. Fortez, Pbro., don Miguel Planas, Pbro., don Diego Pascual, don Miguel Roselló, don José Font Arbós, don Luis Alemany, don Ignacio Wallis, don Juan Llobera, don Mateo Toghros, Pbro., don Bartolomé Cortés, Pbro., don Bernardo Amer, don José Durán, el Sr. Barón de Pinar, don Felipe Cier, Pbro., don Rafael Barrera, don Gaspar Lladrés don Antonio Pons, Pbro., Director y Redactores de "La Última Hora", don Francisco Bauzá, Pbro., don Antonio Arcas, Pbro., doña Catalina Sansó, don Jerónimo de Villarquemado, Capuchino, don Juan Muntaner Vich, el Párroco y Comunidad de Santa Cruz, P. Melchor de Barcelona, Capuchino, don Bartolomé Nadal, Pbro., don Mateo Jaume Servera, don Bruno Estarás, don G. Homar, don Guillermo Ferragut Pou, don Emilio Pou Magraner, don J. Amengual Oliver, don José Coriés, don Miguel Oliver Rotger, don José Rover, don Sebastián Caldentey, don José Latorre, don Ángel M. Roselló y don Mateo Canet.

D. R. Despuig Sastre, don Guillermo Puig Salvá, don Lorenzo Reynés, Pbro., las Religiosas Reparadoras, Las Hijas de la Caridad de la Inclusa, las Hijas de la Sagrada Familia, don Mariano Blanco, don Pedro Sempol Ripoll, don Jerónimo Castañó (Presidente del Círculo de Obreros Católicos), don Andrés Torrens, don Mateo Carrió, don Jorge Frau, Pbro., don Guillermo Miralles Triay, Vicario, don R. Ignacio Bonnié, don Juan Picornell, don Miguel Amer, don Antonio A. Moreda, don J. Sureda Lliteras, don Jaime Serra Orell, don Juan Bautista Miró, don Cayetano Miró y Valls, don Eduardo Butler, don Ramón Gelabert, don Antonio Deyá, Cura-Párroco, don Bernardo Roselló, Pbro., Superiora General de las Monjas Franciscanas, don Miguel Oliver Xameas, don Antonio Lliteras, Vicario, don Juan Moncada, don Miguel Pou, Pbro. en nombre propio y por la Rda. Comunidad de Santa Magdalena, don Bartolomé Bosch / Sansó, Acto., D. A. de P. Pericás (por la Unión Ferroviaria), don Francisco Montaner, don Juan Mayol Amer, don J. Moner (presidente del Círculo de Obreros Católicos de Santa Catalina), Superiora y Hermanitas de los Pobres, don José de Nouvillas, don José M.ª Toss y Maroto, don Antonio Ferrat, Vicario, don Manuel Pizar, don Pedro José Matas, Pro. y don Francisco Pou Pbro.

Don Luis Despuig, don Luis Pascual, don Juan Oiver y Feliu, don Miguel Thomás Sintes, don Mari n Truyois, el señor Marqués del Verger, don Alberto Iglesias, don Antonio Tomás, Pbro., don Mariano Morell, don Manuel Garau, Pbro., don Francisco Forteza, Pbro., don Guillermo Vidal, don Ignacio J. R-y, don Gabriel Vilalonga Oliver, don Jaime Font Monteros, don Gabriel Sintes, don Manuel Guasp, D. Antonio Sastre Sureda, D. Francisco Caracalla, Vicario Ferrer de San Jordi y Sáenz, Rda. M. Superiora del Colegio del S. C. de Jesús, don Oaofre Oliver (Teniente Vario Castrens), don J. Rge Martorell, Pbro., don Antonio Giménez (Presidente de la Juventud Seráfica), don José Auba, Pbro., doña Catalina Miralles, don Sebastián Miralles, don Francisco Real, don Pedro A. Reynés, Pbro., don Pedro Alorda, don Miguel Oliver, don Raimundo Fortuny, Superiora e Hijas de la Provincia, don Gabriel Estelrich, Pbro., don Adolfo Rótn, don Bartolomé Salvá, T. O. R., don Gabriel R. Juliá, don José Socías, don Juan Alcover, don Narciso V. Fuentes, don José Latorre Izquierdo, don Jaime Borrás, Pbro., don Jaime Ribas de Pina, don Francisco Salvá, Repósito y Padres del Oratorio; don Jorge Gasu, don Miguel Muntaner, Vicario, Párroco y Comunidad de Santa Eulalia, Párroco de Sóller (en nombre de la Comunidad de aquella Parroquia), don Juan Alcover, don Mateo Palmer, don Tomás Muntaner, don Juan Servera (Alcalde de Manacor), don Jaime Sancho y don Antonio Mir (en nombre de la Congregación del Patronato Obrero), don Jerónimo Massonet (Presidente del Fomento del Civismo).

D. Gaspar Reyas, don Bernardo Riera (Presidente de la Real Academia de Medicina), don Antonio Pascual, don Juan Nadal, don Lorenzo Gamundi, Pbro., don Juan Ribas, don Bernardo Palmer, don F. Parnal, don Antonio Mas, don R. Ramis Togores, don Pedro Pascual, don Pedro A. Crespi, don Juan Company, don Juan Bauzá, don Francisco de P. Gari (por los Profesores del Patronato Obrero), don Juan Miralles, don Antonio Salom, S. J., P. Miguel Alcover, S. J., don Cristóbal Cuat Burguera, doña Matilde Tacón, don Guillermo Dezcallar Tacón, don Bernardo Obrador, (concejal), don Rafael Morey, don José Vidal, Rector y Colegiales de la Sapientia, don Miguel Alcover Castañer, Presbítero, don Ignacio Truyois, don Jaime Pina, Hermanos de las Escuelas Cristianas, don Manuel Andreu (por la Congregación de María Inmaculada y San Juan Bautista de la Salle), P. Guillermo Vives, S. J. (en nombre del Patronato Obrero) y de los Seglares Católicos), don Jerónimo Massonet, don J. Pérez Méndez de Lonsada, don V. Vicens, don Felipe Villalonga y Dezcallar, Superiora y Comunidad de Hermanas Agustinas, doña Bárbara Ripoll de Gelabert (de Alaró), don José Morales,

No se invita particularmente

Vertical text on the right edge of the page, including names and titles.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea.—El bloqueo de Inglaterra: paralización del tráfico marítimo; manifestaciones de Dato; ¿el Kaiser dirigirá las operaciones desde Heligoland? — Bombardeo de Antivari y Belgrado por los austriacos, y de Semlin por los serbios.—Vapor francés torpedeado por un submarino alemán

DESDE MADRID

Madrid, 19 (16'00)

El bloqueo de Inglaterra
Nordeich. —(Radiograma).—Comunicación de Rotterdam que desde el amanecer del día 17 no ha entrado ningún buque en aquel puerto, ignorándose si es debido al mal tiempo o al haber declarado Alemania el bloqueo de Inglaterra.

Más del bloqueo de Inglaterra
Nordeich. —(Radiograma).— Dicen de Stokolmo que se ha paralizado el intercambio marítimo entre Suecia e Inglaterra.

Para los próximos días no se anuncia la salida de ningún barco para aquella nación.

Rotura de un cable
París.—La Compañía del cable francés anuncia la rotura del cable telegráfico submarino que viene a parar en Brest.

Anuncia, al mismo tiempo, que dentro de una semana estará hecha la reparación.

Parte oficial austriaca
Nordeich. —(Radiograma).— Comunican de Viena que ha sido facilitado a la prensa el siguiente parte oficial:

«En todo el frente de los Cárpates, no ha cambiado la situación. Los rusos han intentado atacar las posiciones austro alemanas, siendo rechazados por la artillería. Se han repetido los combates al norte de Naduwa.

Al noroeste de Colomea los rusos han evacuado la ciudad de Czernowitsh, marchando con rumbo a Nowosilica.

El alza del precio de los víveres en Inglaterra
Londres.—En la Cámara de los Comunes ha sido discutida una moción pidiendo que el Gobierno impida el alza del precio de las subsistencias.

El partido obrero presentó una enmienda proponiendo que se fije, para en caso de alza, el precio máximo a que pueden llegar los víveres.

El Gobierno ofreció averiguar la causa del alza del precio del carbón para usos domésticos.

Nota de Inglaterra a los Estados Unidos
Londres.—El Ministro de Negocios Extranjeros, sir Grey, ha enviado una nota a los Estados Unidos, en la cual justifica la captura de buques neutrales que llevaban víveres para Alemania.

Más del bloqueo a Inglaterra
Londres.—Se sabe que el Almirante alemán von Bohneke ha declarado que Alemania sabe que sus submarinos pueden colocar a Inglaterra en angustiosa situación.

Ordenes a la marina mercante italiana
Roma.—El Gobierno ha comunicado a la marina mercante instrucciones oportunas para que den los barcos facilidades a los submarinos que intenten reconocerlos en las costas inglesas.

Madrid, 20 (1'00)
Ocupaciones de los austriacos y alemanos
Roma.—Los austriacos han bombardeado Belgrado.

Los alemanos se han apoderado de la villa rusa de Taurojin, situada al norte de Tylsit.

El Kaiser dirigirá personalmente el bloqueo?
Londres.—El «Daily Mail», asegura que el Kaiser ha marchado hacia la isla de Heligoland para dirigir personalmente el bloqueo marítimo de Inglaterra.

Comunicado ruso, recibido en París
París.—Un comunicado ruso dice que siguen los combates violentos en el frente de Nyemen al Vistula.

En los Cárpates han sido rechazados por los moscovitas, los austriacos, que han iniciado un contraataque.

En Bukovina los rusos se han replegado detrás del río Pruth.

De la movilización turca
Constantinopla.—Se ha votado una ley autorizando la movilización de cuantos no se han presentado hasta ahora al servicio militar.

Contratorpederos austriacos en Antivari

Cefigne.— Dos contratorpederos austriacos han entrado en el puerto de Antivari, bombardeando los almacenes de provisiones de la flota francesa.

Han causado escasos daños.

Noticias de Austria
Bellinzona.—En Austria escasean los productos farmacéuticos.

—Han sido llevadas a Viena varias piezas de artillería gruesa, cogidas a los rusos, habiéndose visto que son de procedencia japonesa.

Los austriacos las elogian por la precisión del tiro y sus efectos.

Parte oficial francés, de la tarde
París.—Se ha facilitado a la prensa el acostumbrado parte oficial de las tres de la tarde.

Dice así: «Nada importante hay que señalar desde el comienzo de ayer.

La noche ha sido calmada, salvo el cañoneo habido en el valle del Aisne, en el sector de Reims.

Entre los ríos Argonne y Mosa, nos espedamos, los franceses, de un lanzabombas.

En los Vosgos rechazamos dos ataques de infantería enemiga.

Al norte de Wisembach los franceses avanzamos metódicamente al norte y al sur de la venta Sudel.

Los servicios bombardean Semlin
Belgrado.—Los servicios han bombardeado la ciudad de Semlin, causando enormes bajas.

Bombardeo de Belgrado
Belgrado.— Los austriacos han bombardeado vivamente esta capital.

Caída de un biplano alemán
Amsterdam.—A consecuencia de averías sufridas ha caído cerca de Breslau un biplano alemán.

Resultaron muertos dos de los tripulantes.

Restos de un submarino alemán
Londres.—El oleaje ha arrojado a la orilla los restos de un submarino alemán que fue hundido.

Las planchas de dicho submarino llevaban grabadas el número 12.

Comandante fallecido
Londres.—Ha fallecido el Comandante del barco alemán «Bhiker», el cual fue echado a pique por la escuadra inglesa.

A dicho Comandante le sobrevino una pulmonía a consecuencia de haber nadado cuando se fué a pique el barco.

Torpedos contra un vapor francés
París.—Comunican de Dieppe que un submarino alemán ha lanzado torpedos contra el vapor francés «Dinorah», causándole averías.

El «Dinorah», a pesar de los desperfectos, pudo llegar al puerto de Dieppe.

Preparativos de guerra en Italia
París.—Dicen de Roma que ha comenzado la requisita de mulas y caballos en Sicilia.

Hallazgo de una lancha
Londres.—Ha sido hallada en la playa de Goodvii una lancha de Salvamento perteneciente al vapor «Horario», de la matrícula de Bilbao.

Se cree que el «Horario», se hundió a consecuencia de haber tocado una mina submarina.

Manifestaciones de Dato
Madrid, 19 (16'00)

A los periodistas
Esta tarde el jefe del Gobierno nos recibió, como de costumbre, a los periodistas.

Nos ha dicho que, después de despatchar con Su Majestad, estuvo en casa del señor Guier de los Ríos para asistir al entierro y como no se celebró la ceremonia, se limitó a firmar en las listas.

sesiones, lo cual demuestra que el Gobierno desea la colaboración del Parlamento.

Estima que el país tendrá la creencia que el Gobierno necesita atender a gravísimos problemas planteados.

Añadió que los Parlamentos extranjeros no funcionan con la normalidad y la extensión que en las épocas normales, pues todos los países viven en la incertidumbre, sin poderse hacer aproximados cálculos de las consecuencias de la guerra en el orden económico.

Agregó el señor Dato que en la próxima semana se reunirá la Junta de Defensa Nacional, presidida por el Rey.

El lunes por la tarde se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Presidente del Consejo señor González Besada visitó al Sr. Dato y después le vieron el Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra y el Gobernador de Barcelona.

En Marruecos no ocurre novedad.

La Bolsa
Madrid, 20 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado	72.70
Amortizable 5 por 100	93.70
Amortizable nuevo	00.00
Banco de España	449.00
Compañía Tabacalera	262.00
Franco	98.00
Libras	24.70
Exterior	00.00

Firma regia
Madrid, 20 (1'00)

De Instrucción
El Ministro de Instrucción Pública ha llevado a la firma del Monarca un decreto dictando las reglas para la elevación de sueldos del Magisterio; regulando la concesión de los maestros; estableciendo nueva distribución del personal de inspectores de primera enseñanza; reorganizando el museo de arte moderno y anunciando oposiciones para cuarenta plazas de auxiliares de estadística, para el mes de Octubre y para once de delincentes.

De Provincias
Madrid, 19 (16'00)

De Cádiz.—La Comisión obrera
Cádiz.—Se agrava por momentos la crisis obrera, careciendo las autoridades y los Ayuntamientos de recursos para remediarla.

La situación de los labradores es difícilísima.

De Sevilla.—El encarcelamiento de las subsistencias
Sevilla.—Se han repetido, en la capital y en muchos pueblos de la provincia, las manifestaciones contra el encarcelamiento de las subsistencias.

Política
Madrid, 19 (16'00)

Sobre el cierre de las Cortes.—Manifestaciones de los amigos de Dato

Ayer se manifestaban íntimos amigos del señor Dato, que se imponía el aplazamiento a la continuación de las sesiones parlamentarias, ante la fase de actividad en que entran las operaciones de la guerra, pues el bloqueo de Alemania contra Inglaterra, en cuyo particular nuestro Gobierno va de acuerdo con los Estados Unidos e Italia, coloca la situación de las cosas de tal manera, que no sería prudente mantener abierto el Parlamento.

Se vive en plena anomalía en España y fuera de España, debiendo los gobernantes atemperarse en estrecha previsión.

Aunque el señor Dato abriga el propósito de reanudar las sesiones al finalizar la Semana Santa, no puede asegurar hoy el día que tenga realización este propósito.

La dimisión de Andrade y Sánchez Guerra

El Ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, al ser visita-

do por los periodistas nos dijo que carecía de noticias.

Nos dió a entender que es cierta la dimisión del gobernador de Barcelona señor Andrade, aunque lo negó oficialmente.

En los centros políticos
En los centros políticos se dice que la venida del señor Andrade a Madrid obedece a cierta cuestión política en el seno del Gobierno, que quizá origine crisis.

La Gaceta
Madrid, 19 (6'00)

Nueva ley
«La Gaceta», publica la nueva ley de subsistencias.

El cierre del Parlamento
También publica «La Gaceta», un decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes en la actual legislatura.

Noticias varias
Madrid, 20 (16'00)

El Ministro de Fomento, señor Ugarte, ha declarado que la información abierta sobre los ferrocarriles, se refiere solamente a los plazos de entrega de las mercancías y en ningún caso a modificaciones en las tarifas.

Prensa Asociada
NOTA.—Por funcionar con retraso la línea telegráfica, a la hora de cerrar esta edición no hemos recibido todavía la última conferencia.

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 19 del actual se convoca nuevamente a los señores Accionistas para que se verifique el día 27 de Febrero a las tres de la tarde, en la Estación de Palma; en la inteligencia que tendrá efecto la Junta y será válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 25.

Las papelerías de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de diez a doce de la mañana, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres días antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el día 19 del actual servirán de papeletas de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiraron por los interesados.

Palma 17 de Febrero de 1915.—El Presidente, Juan Marqués.—Por A. de la J. A. Jaime Sancho, Secretario.

Ibérica

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS
: : : DE SUS APLICACIONES : : :
: : : REVISTA SEMANAL ILUSTRADA : : :
: : : Observatorio del Ebro.—Tortosa : : :
: : : Precios de Abono : : :
Edición corriente: 10, plus, año; 5, semestre
de lujo: 20 " 10 "
: : : PAGO ANTICIPADO : : :
SE SUSCRIBE Y ADMITEN ENCARGOS
: : : EN LA ADMINISTRACION
DE
-Correo de Mallorca -
: : : : : LONJETA, 11 : : : : :
: : : en las horas de despacho : : :
MAÑANA: de 9 a 1-TARDE: de 4 a 7
El primer semestre (Enero-Junio 1914) se vende encuadernado.

Gas y electricidad
FÁBRICA DE LAMPISTERÍA
de Bartolomé Fuster
Plaza del Rastro, 8, y Colón, 9
Instalaciones eléctricas, Sanitarias, bombas, Motores y Pararrayos.
Compras de plomo, zinc, cobre y demás metales viejos.

DESDE BARCELONA

Notas catalanas

Barcelona, 20 (3'30)

Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa
El jefe de la brigada de investigación criminal ha llevado a cabo un importante servicio.

Por confidencias, supo dicho jefe que en Barcelona había dos sujetos que se dedicaban a la fabricación de moneda falsa.

Empezó a practicar las oportunas pesquisas, consiguiendo averiguar que estos dos individuos tenían dos casas alquiladas en la calle de Congos, las que fueron minuciosamente registradas.

El registro dió excelente resultado, pues fueron halladas infinidad de alhajas procedentes de varios robos, hallándose además importantes cantidades de billetes y moneda falsa.

Han sido detenidos los inquilinos de las casas registradas, Ramón Camps y Silvestre Vila.

Jura de la bandera
Ayer juraron la bandera ochenta y ocho reclutas de la comandancia de Artillería.

Huelguistas que reanudan el trabajo
Ayer reanudaron el trabajo treinta y ocho huelguistas curtidores.

Detención de un ladrón
Ha sido detenido el individuo Miguel Mercader, acusado de ser el autor del robo de algunos miles de pesetas al artista italiano Giuseppe Waune, mientras trabajaba en el Teatro Tivoli.

El «Reina Victoria Eugenia»
Ha regresado de su viaje el transatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Lleva a su bordo 600 pasajeros. Algunos de ellos, con quienes he hablado, me han dicho que durante el viaje se cruzaron con infinidad de buques de guerra de las naciones beligerentes.

Temporal en el mar
Ayer empezó a iniciarse fuerte viento, que hizo alborotar el mar. Durante la pasada noche el viento ha aumentado considerablemente su fuerza, llegando a ser huracanado.

El temporal que reina en el mar es fuerte.

Ayer se vieron precisados a suspender la salida los vapores «Cataluña», y «Monte Toro», que debían salir para Ibiza y Alicante y Mahón.

El rápido, que debía llegar hoy, a las seis y media de la mañana, procedente de Barcelona, ha llegado a las nueve después de una fuerte y dura travesía.

Todos los buques surtos en el puerto han tenido que reforzar amarres.

Según noticias, el vapor «Miramar», que debía llegar de Argel hoy, no lo efectuará por haber suspendido la salida de aquel puerto.

Tampoco ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre.

El «Ciudad de Palma», sigue detenido sin poder hacer su viaje a Cabrera.

Esta mañana ha vuelto a suspender la salida el vapor correo de Alicante.

Boletín religioso
MAÑANA

Santos.—San Félix, obispo.
Cuarenta Horas.—Continúan en Santa Cruz, dedicadas al Santo Cristo y a Nuestra Señora de los Dolores: Exposición a las seis y media; a las diez, Tercia y Misa mayor; con sermón cuaresmal; por la tarde, a las cuatro sermón cuaresmal, y seguidamente Maitines y Laudes; al anochecer, Rosario, Triduo con sermón y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En Capuchinos, la V. Orden Tercera celebrará su función mensual: A las siete y media Misa de Comunión general con plática. En esta misa se harán los siete Domingos de San José; por la tarde a las seis y cuarto Rosario, Vía Crucis y sermón.

En Montesión, a las siete y me-

Lluvia

Desde las diez y media de anoche no ha cesado de llover.

Petición de los vigilantes nocturnos
Los vigilantes nocturnos han pedido al Alcalde que se les permita ir armados, por la frecuencia con que tienen que intervenir en sucesos.

Inauguración de la temporada taurina
Mañana empezará la temporada taurina.

Se celebrará una novillada en la plaza vieja.
Palou Gari

Itinerario de Correos

VAPORES CORREOS

Salidas
Domingo, a las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (rápido), y para Ibiza via Barcelona.

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Barcelona y a las 18:30 para Mahón (via Barcelona).

Martes, a las 14 para Barcelona y Ciudadela (via Alcudia), y a las 17 para Valencia (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18:30 para Mahón, a las 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcudia), a las 17 para Argel, y a las 18:30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 18:30 para Mahón.

Sábado a las 18:30 para Barcelona y Ciudadela.

Todos los días, a las 14 para los pueblos Entradas
Domingo, a las 7 de Barcelona y de Ibiza via Valencia-Barcelona.

Lunes, a las 7 de Ibiza y Alicante, y a las 17 de Cabrera.

Martes, a las 7 de Barcelona y de Mahón.

Miércoles a las 6 de Ibiza y Barcelona (rápido), a las 6:30 de Ciudadela y Mahón (via Alcudia), y a las 17 de Cabrera.

Jueves, a las 7 de Barcelona (rápido) y a las 9 de Marsella.

Viernes, a las 6 de Valencia, a las 9:30 de Ciudadela y Barcelona (via Alcudia) y a las 17 de Cabrera.

Sábado, a las 6 de Barcelona (rápido), a las 7 de Ciudadela, y a las 8 de Argel.

Todos los días, a las 9:30 de los pueblos del interior de la isla.

FERROCARRILES DE MALLORCA
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7:40, 14 y 18:15 (mixto entre Empalme y Manacor y Felanitx).

De Palma a La Puebla: 40 a las 7:40 y 8:15 (mixto desde Empalme).

De Manacor a Palma a las 2:30 (mixto) 7:30 y 17:15.

Isleña Marítima
Compañía Mallorquina de Vapores
Por acuerdo de la Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos y a los efectos del artículo 27, se convoca a los señores Accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el local que ocupan las Oficinas de esta Sociedad, el día 28 del presente mes, a las doce de la mañana.

Para asistir a la Junta deberán los señores Accionistas recoger papeleta de entrada que les será expedida en las Oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, habiendo de estar registradas las acciones a su nombre en los libros de la Sociedad con fecha anterior a esta convocatoria; y los que pretendan hacerse representar deberán hacerlo por medio de cartas de autorización que les será admitidas hasta una hora antes de la señalada para la sesión, en conformidad con lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos.

Palma, 18 de Febrero de 1915.—El Presidente, Manuel Guasp.—P. A. de la J. de G., El Vocal Secretario, José Samol.

CALEFACCIÓN
EN VARIOS SISTEMAS
ESTUFAS ELÉCTRICAS
EL ÁGUILA, BROSSA, 30

Esta mañana han firmado en las listas colocadas en el Palacio Episcopal, donde reciben a los visitantes los Pajes de Su Maj., los siguientes señores:

Don Rafael de Oza, don F. Blanes, don Guillermo Reñés, don Antonio Queiglas Darder, Hermandades Carmelitas, don Miguel Ramis de Ayre, don Juan Miralles y Sbert, don Antonio Bosch Miralles, don Miguel Amer, don Raimundo de Magués y don Lorenzo Reyés, Presbítero (por las Madres Reparadoras).

Dr. don Jaime Comas, don Luis Rey, don F. Pascual, don Antonio Blases, don José Corrés, el Párrico de Santa Cruz, don Gaspar Benassar, don Juan Luis Steirich, don Joaquín Egricó, don Mateo Canet, don Joaquín Aguiló, don Andrés Pont, Párrico, don Jerónimo Petro, Párrico, el Delegado de Hacienda, don Scbas. Mates, Vicario, Fr. Anastasio, M. C., don Sebastián Socías, Párrico, don Rafael Iasi, don Francisco González Briones y doña Catalina González de Iasi.

Este mediodía debía publicarse en número extraordinario del Boletín Oficial de la Diócesis conteniendo el parte facultativo, la crónica del Santo Viático y los telegramas recibidos del Excmo. señor Juan Apostólico y del Ilmo. y Vmo. Sr. Obispo de Lérida.

De todas veras celebramos la literísima mejoría advertida en el estado del Ilmo. y Vmo. señor Obispo, y nuevamente rogamos al señor por el restablecimiento de la preciosa salud de nuestro amadísimo Prelado.

Sueltos y noticias

Robo de dinero
Se ha presentado en la casa cuartel de la Benemerita del puesto de la calle de la Virgen de aquella villa la Jorge Martorell Vidal, tabernero, denunciando que, en el establecimiento de bebidas que posee en dicho pueblo, le han sido sustraídas unas 40 pesetas que tenía guardadas en el cajón de una mesa.

Los cacos, para penetrar en dicha casa, abrieron la puerta del corral en una gacuzá.

Se desconocían los autores del hecho, por lo que la guardia civil activa pesquisas.

Se ha dado cuenta del robo al Juzgado.

Naranjas y limones
Dice el último número del semanario «Heraldo de Soller»:

«Desde nuestra crónica anterior el precio de las naranjas y limones. Se han vendido, a 4 y 5 pesetas la carga a primeras, y a 7 pesetas éstos.

De limones se observa notable alza.»

Ovejas inutilizadas
En el Matadero, los inspectores de Riera y Peña han inutilizado por la cremación dos ovejas por de generación manifiesta.

Multa
La guardia civil del puesto de Leró ha denunciado a un sujeto por tener un perro que, sin llevar correspondiente bozal, iba suelto por las calles.

El Sr. Gobernador Civil a multado a dicho sujeto en 25 pesetas.

Fallecimiento
Ha pasado a mejor vida en el hospital el anciano Magín Fullana, de 62 años de edad, a quien a principios de este mes dieron una chillada en las inmediaciones de la antigua fábrica de gas (Molinet).

Asistido
Ayer fué asistido en la casa de curio del Ayuntamiento un joven que presentaba fuerte contusión en el dedo de la mano izquierda, efectuado de un marfilizo.

Una desgracia
En la casa de socorro de la plaza Santa Eulalia fué curado ayer el conductor de carro Bartolomé Brader que fué despedido del vehículo.

Presentaba extensa herida en la región parietal izquierda y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Le practicó la primera cura el médico Sr. Pizá.

Seglars católicos
La Congregación Mariana de Seglars Católicos tendrá su comunion mensual el domingo 21 de febrero a las siete y media en el santísimo. Asistirán a la misma comunion los niños y alumnos de las escuelas diurnas y nocturnas y los socios del Patronato y Sindicato.

A las seis de la tarde habrá Examen de Rosario, Ejercicio a San José, sermón por el P. Director y oración del Santísimo.

El tiempo
Esta pasada noche ha soplado un viento vendabal.

Esta mañana, sobre las siete y media, ha caído sobre esta ciudad un fuerte chubasco.

El firmamento sigue encapotado.

RECIBIDAS

Últimas creaciones

Objetos ARTÍSTICOS



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona el día de Febrero el vapor

y el día de Febrero

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto, el día de Febrero el vapor

Admitencia y pasajeros.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lancha hasta el día

Línea de los Estados Unidos

Para New York, New-Orleans y Galveston saldrá directamente de Barcelona el día 25 de Febrero el vapor

Martin Saenz

admitiendo carga y pasajeros

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZA y C. S. en C.

San Miguel, 29, Palma

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba més segur per menes cucs y per donar bon color y molta gana a n'els infants malalts.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molèstia fa desaparèixer es calls, uys de poll y ses demás dureses de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rei se tossina, mentens fresca se boca, agradable y alé evitan al fumadós els mala tabacs. Sense pigues, barts, ni cap llejura, quedan ses senyoretas que se rentan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionat y millors instruments de CIRUGIA, se troben a se POTEGARIA de SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia de's seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **Infanta Isabel de Borbón** saldrá el día 4 de Febrero, de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **P. de Sarrástegui** saldrá el día 16 de Febrero de Bilbao Santander, el 17 de Gijón 18 Coruña el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME

El vapor **Montserrat** saldrá el día 23 de Febrero de Barcelona, el 25 de Valencia el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **Manuel Ceivo** saldrá el día 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabana, Curaco, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, L'arrigena de indias, Maracáho, Coro, Cumana, Garúpano, Trinidad y Puertos del Pa' ífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor **Alicante** saldrá el día 3 de Febrero de Barcelona, para Port Said Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El vapor **Isla de Pansy** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje para quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Informar en Palma: **Sres. Jaime B. Granada y C. S. en C.**—Plaza de Antonio Maura, 4.

Cotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

Con las Cotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 Pesetas

Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valezuela.

Herniados Aviso en su obsequio

Retención y curación radical en todas edades sin operar; con comodidad, recato, y en breve tiempo

Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta o sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo, GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD.

Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sea la temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recatadas (sin molestias y único gasto, se quitan el SAMBENTIO de tal dolencia sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándonos dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que poseyendo las privilegiadas creaciones Ramón (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero DROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECCIONES ABDOMINALES, hernias (quebraduras) relaciones, dislocaciones abultamiento y descenso del vientre etc. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal

Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convulsiones, Embarazo** etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: **Farmacia de I. Puchades**, Plaza de la Luna, 11-Barcelona

Vd. "LA ESPERANZA", Ledaña, 11—PALMA DE MALLORCA

De gran interés para las

“SEÑORAS,”

de las conferencias benéficas para los pobres

Géneros para la confección a precios baratísimos

Las mejores telas de lencería, bordados, puntillas, corsés, paraguas etc. etc.

Todo se liquida por cesar en el negocio

La Onza de Oro Banch de S'oli

Liga de Propietarios de líneas Urbana

Habitaciones para alquiler

CALLE O PLAZA	NÚM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Bartolomé	82	pral.	Colón, 23 bajo	Mucha cpdad., con vista a la de Jaín
Málaga C'an Capas	14	1.º	Brossa, 19 1.º derecha	mucha capacidad
San Magia		1.º	Brossa, 19, triplicado ent.	4 dmre. huerto, jardín, molino etc.
Plaza	1	cochera	Ribera, 11-1.º	cuadra, agua abundante
C. S. Francisco	19	1.º	P. S. Francisco, 1, balneario	mucha capacidad y comodidades
Concepción	32	1.º	Concepción, 11, pral.	mucha capacidad
Vileta (S. Anglado)	bajo y	alto	Juanot Colom, 32-1.º	7 def. Jardín, 2 cuartos. Almondral.
Call	17	cochera	Call, 17	Cuadra, agua abundante
Alfarería		2.º	Alfarería, 42	mucha capacidad, 6 cuartos dormitorio
Maladero	30	1.º d.	Cofradía, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcción
Calatrava	50	bajo	Brossa, 19, ent.º derecha	local propio para cochera

Véase relación general en el demitillo social: calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha.

Vapores Correos Italianos

con Itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido y cómodo combinado entre las compañías

Navigazione Generale Italiana,

Lloyd Italiano y La Veloce

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marco en sus buques

COCINA A LA ESPAÑOLA

Próximas salidas de Barcelona:

Navigazione Generale Italiana	Principe Umberto	11 Febrero
Lloyd Italiano	Luisiara	21 Febrero
Navigazione Generale Italiano	Re Vitt rio	25 Febrero
La Veloce	Juca di Génova	4 Marzo
Lloyd Italiano	Principessa Mafalda	14 Marzo
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	25 Marzo

Para más informes:

Para despacho de los pasajes de 1.º y 2.º clase a los Sros. Selem y P. illán.—Plaza de la Libertad, 3.

Para despacho de pasajes de 3.º clase y carga a D. Mig el Ordiz.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

Pídase el Chocolate MUNDIAL

Marca registrada

CALLICIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motivo los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico: una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito: Farmacia Róver, Plaza Antonio Maura.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA

Sellos de goma y de Metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos dibujos, propios para Herreros, Carpinteros, Peluqueros, Carniceros, Pintores, Ebanistas, Marmoleros, Veterinarios, Asociaciones religiosas, etc. etc., como también. **Rótulos de esmalte**

Imprentilla

Sellos para embalajes

Festones

Etiquetas de relieves

Medallas-Distintivos

Cajas rotuladoras

Papel con membras en relieves

especialidad en

SELLOS BICOLO

Sellos para lacre y

todos cuantos artículos se deseen del ramo.

Plaza Santa Eulalia, 10

Punzones de acero

para marcar a golpe

sobre acero destemplado, hierro, cobre, plata, madera, cueros, cartulinas, etc.

Plaza Santa Eulalia, 10

Vendo

Todo en perfecto estado

3 modernos aparatos de electricidad

1 cocina de gas

1 silla de niño para comedor

1 mesa centro grande

Varios marcos con cristal

Una mesita de noche

Informarán: Jovellanos, 10

Correo de Mallorca, se vende en Madrid

el kiosco de "El Botón"

en la calle de Toledo, frente a los Colegios.

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquezias mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos

Diario de Palma

La Última Hora

Correo de Mallorca

y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos